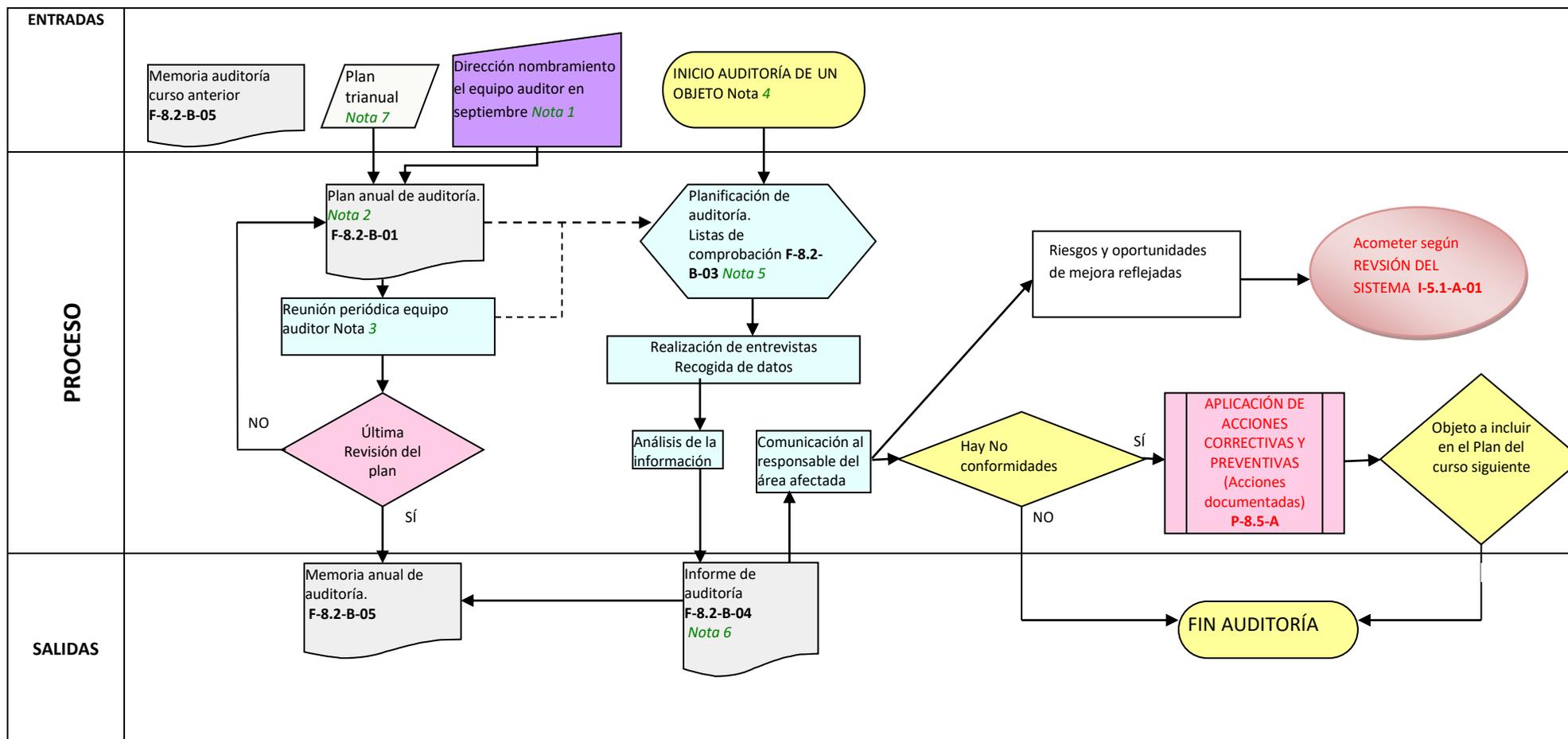


 cpifp Bajo Aragón	P-8.2-B	PROCEDIMIENTO	AUDITORIA INTERNA	Edición: 05
	PRS-1.1.2	PROCESO	POLÍTICA Y CALIDAD. SEGUIMIENTO	Fecha: 26/01/2021
				Página: 1 de 2

OBJETO:	Describir el método de auditoría interna para determinar la conformidad con los requisitos establecidos por el CPIFP de acuerdo a la Norma ISO vigente
RESPONSABLE:	Equipo Auditor,
Indicadores	1.1.3-A

Modificaciones respecto a la edición anterior:
 Actualización del indicador. Cambio en la referencia a la norma ISO
 Revisión del proceso con cambios que se adecuan al actual procedimiento en la realización de las auditorías y a los informes que derivan de ellas.
 Referencia a riesgos y O.M.



 cpifp Bajo Aragón	P-8.2-B	AUDITORÍA INTERNA	Edición 5
		NOTAS	Página 2 de 2

Indicadores:

1.1.3-A Grado de cumplimiento del plan anual de auditorías

Notas:

(1) La dirección designará el equipo de auditores internos en número no inferior a 2. Serán docentes que tengan formación en esta materia.

En la primera auditoría que realicen serán acompañados por un auditor con experiencia. Si la formación recibida por los nuevos auditores es impartida en el propio centro, serán acompañados por un auditor con experiencia a lo largo de todo un curso.

(2) Incluirá al menos los objetos auditados el curso anterior y que presentaron no conformidades, y aquellos cuya auditoría no pudo cerrarse en el transcurso del mismo.

(3) La revisión del plan de auditoría se realizará de forma periódica en las reuniones del equipo auditor, reflejándose las modificaciones del mismo en el mismo formato del plan anual.

(4) Podrá ser objeto de auditoría cualquier documento, proceso, procedimiento, área de trabajo, departamento, etc. que pueda ser examinado y así se considere en el plan anual.

(5) El formato es tan solo de uso opcional si el auditor lo cree conveniente.

(6) El responsable de calidad guarda el informe conforme a lo previsto en el procedimiento de control de los registros (3 años) y envía dicho informe al responsable del objeto auditado para su conocimiento. Si en el plazo de una semana, dicho responsable no manifiesta su disconformidad con el informe, se entenderá que acepta como buenas las conclusiones del mismo.

(7) El equipo auditor elabora un plan trianual de auditoría en el que hace una distribución de los procesos a auditar en cada uno de los tres años, de forma que en cada trienio queden auditados la totalidad de los procesos descritos en el mapa de procesos.